

EXP-UNC:0003399/2018

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Grabado I, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza F.F. y H. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que a fojas 1 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, expone que la convocatoria se realiza para resolver situación del equipo docente de la cátedra de Grabado I, Plan de Estudio 2014, tras la jubilación de la Prof. Elba Torres y la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Alejandra Hernández.

Que la Comisión Evaluadora interviniente generó como resultado del proceso de selección dos actas, una por la mayoría firmada por las docentes Adriana Miranda, Alejandra Hernández, la egresada Adriana Cáceres y el estudiante Agustín Bergueri (fs. 14-30), y una en disidencia firmada por la docente Cecilia Noemí Conforti (fs. 31-46), de la que resultan dos ordenes de mérito distintos.

Que a fs. 59 la Secretaria Académica de la Facultad de Artes informa que si bien la Ord. HCD FFYH N° 1/2008 (de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012) no contempla que los miembros de la Comisión Evaluadora realicen dictámenes por separado, corresponde aplicar supletoriamente la reglamentación de concursos para Auxiliares de la Docencia (Artículo 31, Título 4 de la Ord. HCD FFYH N° 01/2009).

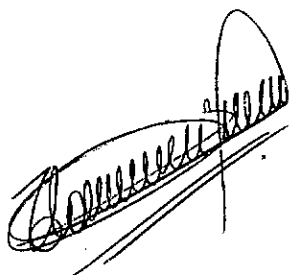
Que en sesión ordinaria del día 18 de junio de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de mayoría incorporado a fs. 14-30 de la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la



EXP-UNC:0003399/2018

cátedra Grabado I, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, con el orden de mérito que se especifica a continuación:

- 1° Pedrerol, Laura Cecilia
- 2° Álvarez Pérez, Lucía
- 3° Madelón, Nadine
- 4° Escribano Alejandra

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Laura Cecilia PEDREROL, DNI: 14.839.268, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Grabado I – Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir de la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3°: Designar interinamente a la Lic. Lucía ÁLVAREZ PÉREZ, DNI 32.314.563, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Grabado I – Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir de la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia del cargo de mayor jerarquía de la Prof. Alejandra Hernández.

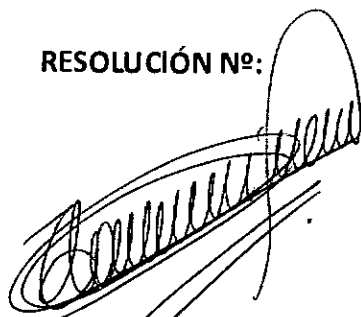
ARTÍCULO 4°: Las docentes designadas deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 5°: Las docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

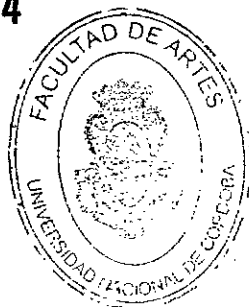
ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

 0164

Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Docente
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba